

2

RESERVADO

Garante de Asuntos Jurídicos- Jefe Departamento Personal
COS.-

2 AGO 1977

De acuerdo con lo conversado informo a Ud. que los ex-agentes que se mencionan a continuación fueron dados de baja en las condiciones que en cada caso en particular se indican:

MISETICH, Antonio Anselmo- Art.6º, inc.6 Ley 21274 con fecha 19-4-76

ALVAREZ ROJAS, Federico Eduardo- Art.59º, inc.a) del Estatuto y Escalafón CNEA

ARDITO, Roberto-Art.59º, inc.a) del Estatuto y Escalafón CNEA. Estos dos últimos con fecha 21-4-77.

Asimismo le informo lo siguiente:

Becario A-2 HUS, Daniel Lázaro.- Correspondería limitar la beca que tiene asignada.

BC-13 BARROCA, Graciela Mabel.- Correspondería rescindir su contrato.

B-15 COSTA, Rosa Delfina.- Será dada de baja por aplicación Art.59, inc.a) Estatuto y Escalafón CNEA según dictamen de esa Gerencia obrante en expediente RR.R.cmr.29/77.-

C.N.E.A.
Dep. Pers.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
JOSE MARIA CLAVERO
JEFE DEPARTAMENTO PERSONAL

[Signature]